



BANHVI invierte recursos de impuesto solidario en proyectos, bono comunal y viviendas individuales

❖ ***Hasta el momento se han recibido ¢9.400 millones (correspondientes al año 2010) los cuales se están invirtiendo en obras que están en proceso.***

Los proyectos de vivienda Santa Marta II en Macacona de Esparza, El Jícaro II en Liberia; y Juan Rafael Mora en San Felipe de Alajuelita – los tres para atender casos de familias que viven en extrema necesidad--, más el financiamiento de 348 casos ordinarios de Bono Familiar de Vivienda y la inyección de recursos en proyectos de bono comunal, es el destino que el BANHVI le ha dado a los recursos que hasta el momento le han sido transferidos por concepto del cobro del impuesto solidario.

En Santa Marta II, los recursos del impuesto solidario benefician directamente a 94 familias con casa propia, por un monto de ¢1.261,9 millones; mientras que en el Jícaro II (proyecto para 187 familias) y en Juan Rafael Mora (proyecto para 325 familias) se han invertido hasta la fecha ¢910,7 millones. Los recursos se van girando conforme el avance de obras y formalización de casos, ya que estos proyectos están en ejecución.

Adicionalmente, se han invertido ¢1.919,8 millones en casos de Bono Familiar de Vivienda ordinario, es decir familias que cuentan con lote o cuya operación implica la compra del lote y la construcción de la casa. En cuanto al Bono Comunal, hasta el día de hoy, se destinaron ¢898,1 millones provenientes del tributo a las casas de lujo, en obras de mejora urbanística en los Sectores 6 y 7 de Los Guido de Desamparados y en la comunidad de Llanos de Santa Lucía en Paraíso, Cartago.

El Gerente General del BANHVI, Manuel Párraga Sáenz explicó que el 23 de diciembre de 2010, el Ministerio de Hacienda depositó en las cuentas del BANHVI en la Caja Única del Estado, un total de ¢9.400 millones correspondientes a dicho año. “Estos recursos comenzaron a ejecutarse este año en los citados proyectos, así como en casos individuales de bono”.

Agregó que de los ¢9.400 millones girados a finales del 2010, al día de hoy se han ejecutado ¢5.149 millones. “Los recursos pendientes de ejecutar por ¢4.251 millones están debidamente comprometidos, a la espera de la formalización de los casos y/o el avance de las obras de los proyectos para ser desembolsados oportunamente. Se espera que estos recursos sean transferidos en el transcurso de los próximos dos meses”, puntualizó el Gerente del BANHVI.

El Impuesto Solidario, conocido como “impuesto a las casas de lujo”, se aplica a los inmuebles de uso habitacional cuyo valor supere los ¢106 millones. Dicho tributo se creó en noviembre del 2008, para fortalecer los programas de vivienda que administra el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).



Para el año 2011 se presupuestaron ₡2.500 millones, provenientes de este impuesto, para financiar casos de extrema necesidad, erradicación de tugurios y obras de Bono Comunal y se solicitó que estos recursos ingresen en el segundo semestre del año. Según el último estado de cuenta enviado por el Ministerio de Hacienda, al mes de agosto, los recursos correspondientes al Presupuesto 2011 no han sido transferidos a las cuentas del BANHVI en Caja Única del Estado. “Ya se hicieron las gestiones para que Hacienda haga el giro respectivo, el cual está en trámite”, comentó Párraga Sáenz.

El Gerente del BANHVI enfatizó en la importancia de que los costarricenses que tienen más posibilidades paguen puntualmente el impuesto solidario ya que es una forma directa de ayudar a quienes menos posibilidades tienen. Enfatizó en que el BANHVI garantiza su compromiso de dar un uso correcto a estos recursos, vigilar las obras que se construyen y a presentar las liquidaciones de su ejecución en los informes que normalmente se muestran a los organismos de control al cierre de año.

Unidad de Comunicaciones

UC-BP-016-2011 -B/ BANHVI – Impuesto Solidario
REA

Setiembre 4, 2011